



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de modificación y ampliación de una planta solar fotovoltaica de 7 MW en las parcelas 7, 8, 9, 10 y 11 del polígono 17, en el término municipal de Casas de Don Pedro. (2008060098)

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de modificación y ampliación de una planta solar fotovoltaica de 7 MW, en las parcelas 7, 8, 9, 10 y 11, del polígono 17, en el término municipal de Casas de Don Pedro, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

El proyecto de ampliación y modificación de una planta fotovoltaica de 7 MW consistiría en 70 campos de 508 módulos en estructura fija con seguidor horizontal con giro Norte-Sur, con sus correspondientes inversores de 100 kW, 35 centros de transformación prefabricados con doble transformador de 160 Kvas subestación transformadora 20/45 kV de nueva construcción. La ocupación será de 39,46 has. en el paraje "Las Tiesas". El promotor es SOLARGEN Proyectos e Instalaciones Solares, S.L.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 14 de enero de 2008. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •